

CONFIDENCIAL Respuesta PQR EN20240000138251 Compensar Salud, ID_REGISTRO ENTE DE CONTROL: 76736400300120240006300

gestionPQRS@compensarsalud.com <gestionPQRS@compensarsalud.com>

Jue 14/03/2024 12:16

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle del Cauca - Sevilla <j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (509 KB)

Respuesta a PQRSF Nro.EN20240000138251.zip;

Notificación



Señora
Cobro Coactivo Dirección Seccional de Administración Judicial,
j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
CL 72 7 96 PI 4 OF SEGURIDAD SOCIAL
BOGOTA D.C.

Reciba un cordial saludo de Compensar Salud.

Adjunto encontrará la respuesta a su PQRS radicada bajo el número EN20240000138251. Para preservar la privacidad de su información, el documento se encuentra en formato comprimido y por ello, lo invitamos a tener en cuenta las siguientes indicaciones:

1. El archivo comprimido ZIP contiene tanto el PDF de respuesta como los adjuntos respectivos, los cuales, para su apertura, se encuentran protegidos con contraseña.
2. Si usted es un Ente de Control, podrá visualizar el PDF, una vez realice la descarga y apertura del archivo comprimido.
3. Si usted es un usuario o empresa, podrá visualizar el PDF de respuesta digitando como contraseña el número de documento de identidad o NIT, con el cual fue radicada la PQRS, una vez realice la descarga y apertura del archivo comprimido.
4. Si presenta dificultades para la apertura de los archivos, deberá configurar en su equipo de cómputo o en su equipo celular, una aplicación que le permita visualizar archivos ZIP, WINRAR, Acrobat y/o de office, para la apertura de los mismos. Para tal efecto, puede copiar las siguientes URL en su navegador, en caso de ser requeridos: <https://www.winrar.es/descargas> o <https://www.winzip.com/es/download/winzip/>. Tenga en cuenta que, si su sistema operativo es Linux y/o IOS, se requiere la descarga de otros programas diferentes compatibles para visualizar archivos comprimidos. Si ya cuenta con la aplicación, es posible que su versión de ZIP o WINRAR se encuentre desactualizada o ya no sea compatible con nuevas versiones con contraseña, razón por la cual, será necesario actualizar la aplicación para archivos comprimidos.

Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada o clasificada que interesa solamente a su destinatario. Si llegó a usted por error, debe borrarlo totalmente de su sistema.

Esta cuenta de correo es utilizada únicamente para el envío de notificaciones de PQRS realizadas a través de nuestra página web, agradecemos no responder.

Cordialmente,

Servicios al Usuario
EPS COMPENSAR

Para mayor información contáctanos en <https://www.compensar.com>



El contenido de este mensaje puede ser información privilegiada y confidencial de Compensar Salud. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo en forma inmediata. Está prohibida su retención, grabación, reimpresión, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; sin embargo, Compensar Salud no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario. Recuerde que la interceptación y substracción de esta comunicación está sujeto a sanciones penales correspondientes (ley 1273 del 2009). Recordemos que todos debemos aportar al cumplimiento de la ley 1581 del 2012.

Bogotá, 14 de Marzo de 2024

Señora
Cobro Coactivo Dirección Seccional de Administración Judicial,
j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
CL 72 7 96 PI 4 OF SEGURIDAD SOCIAL
BOGOTÁ D.C.

Referencia: Respuesta radicado No. PQR EN20240000138251 - 76736400300120240006300

Reciba un Cordial Saludo de Compensar EPS,

En esta oportunidad damos respuesta al documento de referencia recibido a través de CONCEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, donde nos solicita información de cotizante DANIEL ALEJANDRO VASQUEZ REINA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.113.304.566

De acuerdo a su manifestación, solicitud de dirección, teléfonos y correos de contacto nos permitimos informar los datos que registran en nuestra base de datos hasta .

Última Dirección Reportada:	EL CARME CR 51 5422
Teléfono Fijo:	4659761
Celular	3216469585
Correo Electrónico:	ALEDROJAN88@HOTMAIL.COM
Ciudad:	Bogotá-Cundinamarca

Le informamos que tenemos a su disposición la nueva opción de, Turno Virtual Asesoría: con esta nueva opción podrá solicitar una video atención y recibir orientación en: Afiliaciones EPS, incapacidades, aclaraciones, certificaciones,

www.compensar.com

medicina laboral y Afiliaciones – Novedades de plan complementario. Ingresa a www.compensar.com sección Sobre Compensar y elige la opción “Turno Virtual Asesoría” <https://corporativo.compensar.com/sobre-compensar/servicio-turno-virtual>

Estamos a su disposición para solucionar requerimientos o inquietudes; en la línea de atención telefónica: 601+4441234 opción 4-5, línea atención plan complementario: 601+3078088 opciones: 5-8-4. O puede conectarse a nuestra página web <https://corporativo.compensar.com/novedades-comunicados-compensar>

Cordialmente.

SOLICITUDES ACLARACIONES AFILIACIONES PBS - GESTION PQRS

Elaboró: TEAG

Aprobó: MFSB

COMPENSAR EPS

NIT 800093816

Pag. 2/2

En caso de presentar algún desacuerdo con la decisión adoptada por la EPS en referencia a la respuesta emitida a su solicitud o queja, puede elevar la consulta ante la correspondiente Dirección de Salud Departamental o local si es afiliado al régimen subsidiado o a la Superintendencia Nacional de Salud si es afiliado al régimen contributivo. Recuerde que también puede consultar sus derechos y deberes a través de nuestra página web.